

Bases y condiciones Concurso de poesía “WHAT DREAMS ARE MADE OF”

AACI - Asociación Argentina de Cultura Inglesa.

El Concurso “*What Dreams are made of*” es de carácter gratuito, abierto a toda la comunidad dedicada a la enseñanza de inglés de la Argentina y organizado por la ASOCIACIÓN ARGENTINA DE CULTURA INGLESA (AACI), CUIT 30-52550539-8, con domicilio en Suipacha N°1333 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

1) OBJETIVOS.

El Concurso tiene como fin promover e incentivar la lectura y escritura original de poesía en inglés en las aulas. El objetivo es estimular las capacidades poéticas de los estudiantes para transmitir -en verso y en inglés- su propia cultura, incentivando el uso del idioma extranjero de manera natural y creativa. Al mismo tiempo, y para fomentar la participación en el concurso, AACI se compromete a facilitar a docentes de escuelas e institutos de inglés herramientas pedagógicas para utilizar con sus estudiantes/concursantes en el aula de lengua extranjera.

2) REQUISITOS.

La convocatoria del Concurso es abierta y gratuita a todas aquellas instituciones, ya sea colegios o institutos de enseñanza primaria o secundaria, pública o privada, dentro del territorio argentino, que se dediquen a la enseñanza de inglés como lengua extranjera en su currícula. Para poder participar en el Concurso, deberán cumplimentar con los siguientes requisitos:

- a) El Concurso está destinado a niños y jóvenes en edad escolar de 7 a 18 años de edad.
- b) Los concursantes deberán remitir un trabajo poético que deberá ser inédito, no publicado en medios de comunicación tradicionales gráficos ni digitales, ni nuevos formatos, como blogs, o redes sociales, etc.
- c) Cada concursante deberá escribir y presentar su poema de manera individual.
- d) No es requisito para participar haber sido alumno de AACI. El hecho de ser o haber sido alumno de AACI no implica ningún tipo de ventaja por sobre el resto de los participantes del concurso.
- e) No se establece un límite de extensión para las producciones, aunque es recomendable que no excedan las 200 palabras.
- f) Cada institución podrá presentar como máximo 1 (un) trabajo por cada categoría. En caso de que una misma institución presentase más de un trabajo por categoría, se tomará como válida la primera inscripción recibida.
- g) La temática del trabajo poético debe estar relacionada con el concepto de los sueños o anhelos.
- h) El Concurso se encuentra abierto para las postulaciones desde el día 1 de septiembre de 2024 a las 13:00 horas, hasta el 30 de septiembre de 2024 a las 17:00 horas, siendo ésta la fecha límite. La presentación de los trabajos poéticos deberán efectuarse únicamente a través de la plataforma denominada “AACI Poetry Contest 2024” que estará disponible en el sitio web de AACI www.aaci.org.ar/poetry-contest, donde deberán brindar datos del participante, del docente y de la institución donde el alumno estudia. Una vez presentado el trabajo poético no podrá editarse ni modificarse.
- i) No se aceptarán trabajos entregados por otros medios que no sean los indicados en estas bases y condiciones ni tampoco fuera del plazo de entrega indicado precedentemente.
- j) Cada alumno debe participar en la categoría que refleja el nivel adquirido y no un nivel inferior.
- k) Los premios no son transferibles. Solo el alumno y docente ganadores pueden retirar/recibir los premios.

3) ORGANIZACIÓN DEL CONCURSO

El Concurso consta de dos etapas. Una primera etapa que tiene como objetivo la capacitación gratuita de los docentes interesados en incorporar la lectura y escritura de poesía en sus aulas y una segunda etapa en la que los alumnos concursan con sus creaciones literarias.

a) Etapa 1: Inscripción de docentes a la capacitación.

Para poder acceder a las capacitaciones o seminarios, los docentes de inglés de todo el territorio argentino, deberán inscribirse en el sitio web <https://www.aaci.org.ar/poetry-contest/>, desde el 24 de mayo de 2024 hasta el 1 de septiembre de 2024. El formulario debe ser completado en todos sus campos con datos válidos e información exacta, precisa y verdadera. Se prohíbe expresamente que se utilicen datos falsos, inexactos o imprecisos. AACI no está obligada a monitorear la veracidad de la información provista en el formulario de participación. No obstante, se reserva el derecho de eliminar los registros y la participación del inscripto cuando considere que los datos allí provistos resultan ser manifiestamente falsos, inexactos o improcedentes, en cuyo caso el participante no tendrá derecho a reclamo alguno. Los participantes garantizan y responden ante AACI, en cualquier caso, sobre la veracidad, exactitud, integridad, vigencia y autenticidad de los datos de registro ingresados en la plataforma y/o mencionado sitio web. La participación en los seminarios de capacitación es recomendable aunque no obligatoria para acceder a participar en el Concurso.

Los docentes recibirán al email que hayan dejado registrado las invitaciones a los seminarios de capacitación sincrónicos gratuitos.

De resultar imposible a algún participante asistir al taller de manera sincrónica, podrá posteriormente acceder a la grabación en el momento que desee -cuantas veces lo considere necesario - ya que quedará disponible para consulta permanente hasta la finalización del Concurso.

b) Etapa 2: Presentación y categorías de los postulantes al Concurso.

Cada institución educativa podrá presentar un (1) sólo trabajo poético por categoría. La selección de los trabajos a presentar quedará a cargo de cada institución.

A los efectos del Concurso, se divide a los participantes en Nivel Primario en el rango de 7 a 13 años y en Nivel Secundario en el rango de 12 a 18 años.

Dentro de cada Nivel mencionado, se podrán presentar trabajos en las siguientes categorías:

- Nivel Primario en el rango de 7 a 13 años:

Categoría 1: A1 Cinquain Poem

Categoría 2: A2 Diamante

Categoría 3: B1 Ballad

- Nivel Secundario en el rango de 12 a 18 años:

Categoría 4: A1 Cinquain Poem

Categoría 5: A2 Diamante

Categoría 6: B1 Ballad

Categoría 7: B2 Narrative Poem

Se describe a continuación cada categoría según Marco Común de Referencia Europeo:

A1: Usuario básico

Es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso muy frecuente, así como, frases sencillas destinadas a satisfacer necesidades de tipo inmediato. Puede presentarse a sí mismo y a otros, pedir y dar información personal básica sobre su domicilio, sus pertenencias y las personas que conoce. Puede relacionarse de forma elemental siempre que su interlocutor hable despacio y con claridad y esté dispuesto a cooperar

A2: Usuario básico

Es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de

interés, ocupaciones, etc.). Sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales. Sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno, así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

B1: Usuario Independiente

Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones que le son conocidas, ya sea en situaciones de trabajo, de estudio o de ocio. Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua. Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas que le son familiares o en los que tiene un interés personal. Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

B2: Usuario Independiente

Es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas tanto concretos como abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su campo de especialización. Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por parte de los interlocutores. Puede producir textos claros y detallados sobre temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales, indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

4) PREMIO.

A criterio del jurado de notables designado por AACI, se seleccionará una (1) poesía ganadora por cada Nivel y categoría, es decir, se entregarán 7 (siete) premios en total. Adicionalmente, el jurado seleccionará una (1) poesía no ganadora por cada categoría y nivel que serán reconocidas con el premio "Mención". Los premios y/o menciones son personales e intransferibles y no podrán ser canjeados por ningún otro bien o servicio, aun cuando, por cualquier circunstancia, el ganador no pudiera disfrutar del mismo. Se premiará también a los docentes de cada uno de los ganadores.

5) SELECCIÓN DEL GANADOR. PREMIACIÓN.

El Concurso contará con un jurado especialmente elegido por AACI para evaluar la calidad narrativa, originalidad en el aspecto democrático elegido, el cumplimiento con la consigna para cada categoría y pertinencia del uso del idioma inglés en los trabajos presentados por los participantes. Tras una preselección, el Jurado reconocerá el mejor trabajo presentado en cada categoría del Concurso.

El resultado de la selección de los ganadores se dará a conocer en el mes de noviembre y se publicará en la página web y redes de AACI, juntamente con las bases y condiciones de este Concurso, donde serán tenidos por notificados los participantes y ganadores. En caso que el jurado determine que los trabajos recibidos no alcanzan un piso de calidad mínimo requerido para la publicación de dichas crónicas, el premio podrá ser declarado vacante a discreción de AACI.

El autor del trabajo ganador será convocado a participar del acto de premiación a realizarse de manera presencial en la locación definida por la Asociación Argentina de Cultura Inglesa. En el supuesto caso que el ganador no se presente a recibir el premio, éste quedará vacante y a disposición de AACI.

Los participantes y/o ganadores del Concurso prestan su conformidad y autorizan a AACI a que difunda su nombre y apellido, imagen, título de la obra y, de ser necesario, una breve sinopsis de la poesía ganadora, en el modo, lugar, formato, soporte y/o cualquier medio que determine AACI por tiempo indefinido, excluyendo toda otra utilización que persiga fines comerciales, sin derecho a compensación alguna a favor del participante.

6) DERECHOS DE AUTOR.

La simple inscripción al presente certamen equivale a una declaración jurada del participante, afirmándose como autor legítimo de la obra poética postulada. Los participantes y/o ganadores del Concurso conservarán el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723 y autorizan de pleno derecho y en forma gratuita a AACI, de forma no exclusiva, a difundir, exhibir, reproducir y comunicar, públicamente y sin fines de lucro, las obras poéticas, sin límite temporal, territorial ni de medios, en el marco del presente Concurso, con la debida

mención autoral, sin que ello implique el derecho de cobro de honorarios y/o importe alguno por cualquier concepto, renunciando el participante y/o ganador a cualquier reclamo, de cualquier naturaleza.

7) DATOS.

Los Participantes aceptan expresamente que la información que sea solicitada a los fines de su participación en el Concurso sea utilizada para la conformación de una base de datos ubicada en la calle Suipacha N°1333 de la Ciudad de Buenos Aires, que se encontrará a cargo de AACI. Los datos serán recopilados para comunicar el resultado del Concurso (utilizando para ello su nombre e imagen) y/o hipotéticas acciones de marketing en general sin que dicha utilización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno al participante. Los Participantes tendrán derecho de acceder a la información referida a su persona contenida en la base de datos de AACI, verificar su veracidad y exactitud y modificarlos, o suprimirlos en cualquier momento. El registro y participación en el Sitio y en la presente Promoción implica el otorgamiento por parte del participante, del consentimiento previsto en los artículos 5° y 11° de la Ley 25.326. El titular de los datos personales tiene la facultad de ejercer el derecho de acceso a los mismos en forma gratuita a intervalos no inferiores a seis meses, salvo que se acredite un interés legítimo al efecto conforme lo establecido en el artículo 14, inciso 3 de la Ley N° 25.326.

8) ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y CONDICIONES.

El solo hecho de presentarse al presente Concurso implica por parte de los participantes, el conocimiento y aceptación de las normas establecidas en las presentes Bases y Condiciones. El incumplimiento de cualquiera de las obligaciones previstas en las presentes Bases y Condiciones, dará lugar a la declaración de caducidad del premio.

Los Participantes por el sólo hecho de participar en el Concurso garantizan: (i) que son únicos y exclusivos responsables por los datos que suministren, (ii) que los datos personales suministrados son veraces, (iii) que son los autores de las obras poéticas, y (iv) que mantendrán indemne a AACI de las consecuencias de cualquier reclamo que estos pudieran recibir de cualquier tercero en relación con la información de tales datos y derechos de autor.

9) AACI podrá modificar fechas de entrega de los trabajos, así como características de la premiación e integración del jurado y/o dejar sin efecto el desarrollo del Concurso en caso de configurarse un supuesto de caso fortuito o fuerza mayor que le impida continuar con el desarrollo del Concurso, sin que estas circunstancias generen derecho alguno o reclamo por parte de los participantes.

10) La interpretación, validez y cumplimiento de estas Bases y Condiciones, los derechos y deberes emergentes de las mismas, se regirá por las leyes de la República Argentina y por cualquier controversia serán competentes los tribunales con asiento en la Capital Federal.